



DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

2607

07 JUN. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N°1873 de fecha 26 de abril de 2022 de Alcaldesa de la Municipalidad de Cauquenes, que Aprueba Bases Administrativas, Términos de Referencia y Anexos correspondiente a la Licitación Pública para **"REPOSICION DE CUBIERTA EN SALA DE CLASES MODULARES LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA CAUQUENES"**
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°178/2022 de la Unidad de Administración, Finanzas y Recursos Humanos del Departamento de Educación Municipal (DAEM), con fecha 31 de marzo de 2022.
3. Acta Apertura Electrónica de la Adquisición ID: 4372-31-LE22, de fecha 10 de mayo de 2022.
4. Acta de Evaluación firmado por la Comisión de Evaluación Técnica de fecha 12 de mayo de 2022.
5. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
6. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
7. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba Reglamento de la ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
9. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Que el Liceo Politécnico, necesita mejorar la cubierta de las salas de clases modulares, ya que dichos espacios educativos se encuentran en mal estado, ocasionando en la temporada de invierno goteras y filtraciones y con paso del tiempo se van deteriorando cada vez más; lo anterior dificulta la realización de las actividades curriculares de los alumnos y de la comunidad educativa en general.
- b) Que el resultado de la revisión de los antecedentes y del análisis de la Comisión de Evaluación Técnica respecto a la oferta presentada y aceptada para la Propuesta Pública ID: 4372-31-LE22 que corresponde al **"REPOSICION DE CUBIERTA EN SALA DE CLASES MODULARES LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA CAUQUENES"**, contenido en el Acta de Evaluación, que indica lo siguiente;
 - b.1) La oferta presentada por el proponente **GESTIONES ALEX HENRÍQUEZ E.I.R.L**; se declara admisible en la etapa de evaluación, se constata que en su propuesta el oferente no declara ni adjunta certificados que demuestren su experiencia en obras de similares características, a su vez, no adjunta el Certificado de inscripción vigente de Registros de Especialidad y Categoría respectivo.

DECRETO:

- 1°. **DECLARESE ADMISIBLE**, la propuesta del oferente; **GESTIONES ALEX HENRÍQUEZ E.I.R.L**, al dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las Bases Administrativas definidas para la Licitación Pública ID:4372-31-LE22 **"REPOSICION DE CUBIERTA EN SALA DE CLASES MODULARES LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA CAUQUENES"**, y específicamente, en conformidad a lo señalado en los puntos b.1) de los considerandos precedentes.

- 2º. **ADJUDIQUESE**, la propuesta pública ID:4372-31-LE22 “REPOSICION DE CUBIERTA EN SALA DE CLASES MODULARES LICEO POLITECNICO PEDRO AGUIRRE CERDA CAUQUENES”; al oferente **GESTIONES ALEX HENRÍQUEZ E.I.R.L.**, R.U.T. 77.322.607-5; por un monto o valor total que asciende a \$11.990.000 (Impuesto Incluido) y un plazo de ejecución de 21 días corridos desde la entrega del terreno.
- 3º. **DESÍGNESE**, como Inspector Técnico Titular, para la adecuada supervisión y control de la ejecución de este servicio al Funcionario de Planta, grado 14º, Fabián Contreras Aguilar profesión Técnico en Obras Civiles; y, en su ausencia, al Funcionario Daniel Castillo Torres a Contrata Grado 10º de profesión Constructor Civil de acuerdo a lo establecido en los respectivos Decretos y normas administrativas municipales
- 4º. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente Decreto en www.mercadopublico.cl, y a la emisión de la Orden de Compra respectiva.
- 5º. **IMPÚTESE**, el gasto derivado de la presente adjudicación a la Cuenta N° 215-22-06-001-003-000 con cargo a Subvención Mantenimiento, del Presupuesto de Educación Municipal año 2022.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

Distribución:

- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo DAEM
- Contabilidad
- Carpeta Adquisición.
- Oficina de partes.